



RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, DE FECHA 04/07/2023 , POR LA QUE SE DISPONE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS LABORALES EN LAS PLAZAS QUE SE RELACIONAN COMO ANEXO, CORRESPONDIENTES AL CONCURSO 2023/D/DF/MDF/4 , PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE CONTRATADO INDEFINIDO EN RÉGIMEN LABORAL, EN LA FIGURA DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL, CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE PROFESORADO CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 20.UNO.3.I DE LA LEY 22/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2022.

Vistas las propuestas de provisión de las plazas convocadas en el concurso nº: 2023/D/DF/MDF/4 , convocado por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 06/02/2023 , efectuadas por las correspondientes Comisiones de Selección,

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 8 del Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de Personal Docente e Investigador, y de conformidad con lo dispuesto en la base 12 de la convocatoria, dispone la suscripción de los correspondientes contratos laborales que figuran en la relación anexa, a favor de las personas que en la misma se indican.

Los aspirantes que hayan resultado propuestos dispondrán de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de este Rectorado por la que se aprueban las propuestas elevadas por las distintas Comisiones de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para la formalización del correspondiente contrato laboral.

Quienes dentro del referido plazo no procedan a la formalización de su contrato laboral habrán decaído a todos los efectos de su derecho a desempeñar las plazas para las que fueron seleccionados.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR MAGNIFICO

(P.D. BOCyL de 14 de febrero de 2022)

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	04-07-2023 14:04:46

ANEXO

Convocatoria 2023/D/LDF/MDF/4

CÓDIGO PLAZA	ASPIRANTE PROPUESTO	CATEGORÍA DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	CENTRO
G079A/DP7917	Calderón Díez, Laura	Profesor Permanente Laboral	Fisioterapia	Enfermería y Fisioterapia	Fac. Enfermería y Fisioterapia
G083/DP8304	González Álvarez, José Manuel	Profesor Permanente Laboral	Literatura Española	Literatura Española e Hispanoamericana	Fac. Filología
G080/DP8013	Mata Pérez, María de la Capilla	Profesor Permanente Laboral	Fisiología Vegetal	Botánica y Fisiología Vegetal	Fac. Biología
G080/DP8010	Andrés Sánchez, Santiago	Profesora Permanente Laboral	Botánica	Botánica y Fisiología Vegetal	Fac. Biología
G052/DP5213	Toda Castán, Claudia	Profesor Permanente Laboral	Traducción e Interpretación	Traducción e Interpretación	Fac. Traducción y Documentación
G046/DP4619	Yanes Díaz, Rocio	Profesora Permanente Laboral	Electromagnetismo	Física Aplicada	Fac. Ciencias

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR MAGNÍFICO
(P. D. BOCYL de 14 de febrero de 2022)
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,
(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	04-07-2023 14:04:46

